

Cultura Política y Política Social en Venezuela 1989 – 1992

Egda Ortiz M.

*Magíster en Trabajo Social y Acción Social. Licenciada en Ciencias Políticas Docente-
Investigadora del Núcleo LUZ-COL en Pregrado*

Recibido: Julio 2001 Aceptado: Febrero 2002

Resumen

En este artículo se destaca la relación fundamental que durante el período democrático ha presentado la cultura política y la política social. A partir de 1958, el estado venezolano en el marco de los acuerdos políticos suscritos asume la responsabilidad social mediante una Política Social de tipo universalista y asistencialista. En el 2° período presidencial de Carlos Andrés Pérez como consecuencia de la necesidad de enfrentar la grave crisis económica y la presencia de un contexto internacional que no permite posibilidades de maniobra, se intenta revertir esta situación mediante la transferencia al ciudadano de su bienestar social. En la búsqueda de tal objetivo, se aplicó el Programa de Ajuste Estructural (PAE), el cual tiene impacto negativo sobre los indicadores sociales y una pérdida creciente de la legitimidad del Estado. Ante esta situación el gobierno valora de nuevo la Política Social que a pesar de los avances de la focalización, continúa siendo de corte asistencialista y universalista.

Palabras clave: Política Social, Cultura Política, Estado.

Political Culture and Social Policy in Venezuela 1989 - 1992

Abstract

In this article appears the principal relationship between political culture and social policy. Since 1958, the Venezuelan state in the mark of the political accords take the social responsibility by means of social policy with characteristics universal and assistance. In the second presidential period of Carlos Andrés Pérez result of the necessity to apposite the important economical crisis and the presence of international stage without possibility of changes, there is the intention to change this situation transferring to the citizen the social welfare. To search this objective, applied the Estructural Program of Contract that impacts negatively the social indicators and an increasing loss of the legitimacy of the State. In front of this situation, the government gives a new value to the Social Policy that in spite of the advance of the focus programs, continues being of assistance and universal characteristics.

Key words: Social Policy, Efficacy, Political Culture, State, Efficient, Legitimacy.

Introducción

En Venezuela existen importantes investigaciones que abordan la Política Social desarrollada por el Estado venezolano desde 1958.

Sin embargo, este esfuerzo se ha dirigido a describir la magnitud del Gasto Social o a evaluar el impacto de los programas sociales sobre la población objetivo, y terminan criticando al Estado por sus desacertadas decisiones o reiterados errores.

En esta visión es evidente el desconocimiento o la residual importancia conferida a la casi imperceptible influencia de la cultura política –como marco simbólico ínter subjetivado de orientaciones del ciudadano respecto al Estado o al sistema político- sobre decisiones tomadas en materia de Política Social.

En este sentido, no se ha considerado la gravitación de los fuertes apremios que impone a la acción estatal, en materia de Política Social, la valoración que el ciudadano venezolano tiene del Estado como garante de la equidad y del bienestar social.

Cualquier analista que no pondere esta influencia enfrenta limitaciones para comprender en buena parte la razón por la cual el Estado, pese a las múltiples críticas de los evaluadores externas mantuvo una Política Social signada por el asistencialismo y el universalismo.

En el marco de esta situación se inscribe este artículo con el objetivo de plantear algunas ideas que contribuyan a la construcción de una hipótesis sobre la relación entre cultura política y política social en el marco de la segunda presidencia de Carlos Andrés

Pérez. Es en este período en que se intenta introducir modificaciones en la tradicional relación Estado – Sociedad.

A pesar de los obstáculos presentados en la realización de esta investigación, por no existir estudios precedentes sobre la relación mencionada se hace un esfuerzo por contribuir a esclarecer el tema, describiendo brevemente la actuación del Estado desde 1958 a 1988 en materia de política social, y luego pretendiendo encontrar relaciones entre cultura política y política social durante la segunda presidencia de Pérez.

Estado Y Política Social: 1958-1988 (Antecedentes).

En Venezuela, la existencia de la renta petrolera, su control y distribución en la sociedad por parte del Estado ha incidido en forma significativa en el modo, extensión y profundidad en que se han satisfecho las necesidades básicas de la población.

La renta y los acuerdos políticos de los actores políticos que participaron en los pactos fundacionales del sistema democrático han mostrado su gran importancia en la constitución del estilo de desarrollo en Venezuela; es decir, en la forma o modo en que el estado venezolano ha planificado, organizado, asignado y movilizado sus recursos (económicos, políticos, culturales y sociales) CÁRDENAS (1990) durante varias décadas en la consecución de los objetivos tanto prioritarios y complementarios; como lo son estabilización de la democracia y el desarrollo económico.

Los actores que pactaron en 1958 coincidieron en darle prioridad a la rápida creación de una sólida base de apoyo al nuevo régimen democrático;

por un lado, garantizando “ a los sectores minoritarios poderosos que sus intereses fundamentales no se verían amenazados por la aplicación de la regla de la mayoría en la toma de decisiones gubernamentales, y por otro, asegurar la confianza de la mayoría de la población en los mecanismos de la democracia representativa, como medio idóneo para satisfacer sus aspiraciones de libertad, justicia y bienestar” Rey Juan Carlos (1991:543).

De esta manera, y por constituir aspectos centrales del estilo de desarrollo, la estrategia de desarrollo, la política pública y en especial la naturaleza, modalidad, alcances y los objetivos de la política social se definieron en función de la necesidad de contribuir a generar apoyo al último sector mencionado.

Así la política social en Venezuela como en cualquier régimen democrático es llamada a cumplir una función legitimadora al expresar la eficiencia estatal en la satisfacción de las necesidades de los sectores medios y populares.

La Política Social recorrió más de dos décadas signada por su carácter eminentemente universalista y asistencialista respondiendo y expresando los acuerdos formales e informales a los cuales llegaron los actores en torno a la distribución de la renta, como eje central del proceso modernizador.

La Política Social se ha caracterizado por: “1) La inversión en capital humano, o dirigir la atención social a mejorar las condiciones básicas en salud y educación del recurso humano; 2) La intervención y regulación del mercado de trabajo y su remuneración; 3) El carácter

democratizador, o para todos los sectores sociales de la política social; y 4) La vinculación política entre la intervención social y las bases de apoyo del sistema mismo” VIVANCOS y ESPAÑA (1991: 20).

Por su parte en los diferentes Planes de la Nación se constata la desarticulación de lo económico y lo social como un todo integrado a la estrategia de desarrollo, siendo sólo su articulación en el plano teórico de los Planes y retórico de los programas gubernamentales presentados. La política social a lo largo del período democrático logra mantener su función legitimadora y la paz social con relación al sistema político, delineando y subrayando con claridad en la década de los setenta sus características asistenciales y universales. Y a finales de los ochenta, cuidando su función legitimadora y democratizadora se focaliza a los grupos más necesitados.

La Cultura Política Y La Política Social En Venezuela 1989 – 1992.

La relación histórica entre cultura política y política social, en el caso venezolano se encuentra íntimamente vinculada al papel central asignado al Estado por parte de los actores políticos en los acuerdos alcanzados en el proceso de fundación y estabilización de la democracia. Estos acuerdos le han concedido al Estado un papel protagónico en la organización de la sociedad.

El Estado siendo propietario de la cuantiosa renta petrolera asume el papel rector asignado y se presenta como la única institución capaz de conseguir una construcción política del país, mediante

pactos que logran neutralizar el conflicto.

Los recursos provenientes de la renta le han permitido al Estado, por una parte obtener sus ingresos que mediante el gasto social ha destinado principalmente al sistema educativo y de salud; por la otra, dirigir una política hacia el sector empresarial, caracterizada, entre otros aspectos, por una amplia protección, básicamente, libre de impuestos.

De esta manera, el modelo político implantado ha logrado durante el período democrático, garantizar el proceso de acumulación de capital, y la compensación de las diferencias que el mismo modelo introduce, mediante el gasto social, la contratación colectiva y una política de empleo e ingresos controlada por el Estado.

El Estado cumplía así su rol fundamental para responder a los objetivos políticos y económicos, logrando por un lado que estos no fuesen contradictorios o excluyentes y por otro conciliando la eficiencia y la equidad. Ambos aspectos condicionan de forma muy particular la relación Estado – Sociedad.

A través del vínculo populista como mecanismo particular de relacionarse con la sociedad el Estado fue el garante de la equidad, independientemente de la dinámica autónoma del mercado, o en rigor, afectándola de modo que converja hacia resultados establecidos desde afuera como deseables. VIVANCOS y ESPAÑA (1993: 12).

Al lado de los acuerdos formales establecidos y expresados en la Constitución de 1961, se han producido desde 1958, un conjunto de acuerdos informales que expresan y dinamizan

este vínculo, siendo posible su mantenimiento en la medida en que él segregó y dispersó una abundante carga de valores utilitarios que fueron interiorizados paulatinamente por el ciudadano venezolano.

Estos elementos utilitarios han generado apoyos al sistema democrático en la medida en que comparten y reproducen una valoración fundamental sobre la particular actuación del Estado en su relación con la sociedad.

Esta valoración sobre el papel del Estado por parte del ciudadano y desde el mismo Estado constituye el más importante elemento de la cultura política del venezolano. Y como tal, funciona con marcada incidencia en el desarrollo de la acción política estatal, y en la orientación y expectativas de los actores políticos y sociales que extienden su actividad en la sociedad venezolana.

La cultura política es entendida como campo de producción y reproducción de las concepciones que una sociedad elabora de sí misma y donde se crean las valoraciones positivas y/o negativas sobre la política, la forma de hacerla y sobre la participación del ciudadano en la lucha política PINTO (1992: 3).

La cultura política ha producido y reproducido este vínculo entre Sociedad y Estado, cruzado por un conjunto de prácticas populistas, clientelares y corporativas en las que el partido político ha sido la mediación fundamental para generar apoyos al régimen democrático.

La actuación particular del partido político ha teñido el proceso decisional y la naturaleza de la política pública, en especial de la política social, al marcar

sus objetivos, impacto y alcance sobre la sociedad.

También la cultura política se mueve, actúa y objetiviza en gran medida a partir de la particular percepción acerca del Estado y de sus funciones como ente organizador de la sociedad, y constituyó por lo menos hasta los años ochenta un puntal en los procesos de concertación y legitimación del sistema democrático.

Al modelar la actuación del Estado la cultura política ha incidido significativamente en la política social como parte de la política pública.

El estado venezolano se afianza en la política social, en su objetivo de crear la base consensual y lograr la legitimidad como garantía de estabilidad, alimentando a su vez las expectativas ciudadanas.

La acción de tipo universal y asistencial del Estado se guió por la idea de garantizar la equidad, sacrificando la eficiencia. Esta acción estatal impregnó igualmente la política social como política pública del Estado venezolano, y permitió diferencias entre los diversos sectores y de igual forma niveles asimétricos de responsabilidad e ineficiencia entre el Estado, el ciudadano y las organizaciones sociales.

La política social nace y se modela en gran medida como lo hemos señalado, a partir de una "particular" manera de concebir y de hacer la política afianzada y compartida subjetivamente por todos los sectores sociales en tanto portadores de una red de símbolos comunes a éstos.

Este hecho no puede ser explicado de otra manera, ya que la política social del estado venezolano como la de cualquier Estado capitalista, no se desliga de los sujetos y condiciones que

la rodean, al ser definida como una forma específica de reflexividad política que la sociedad ejerce sobre sí misma, y en la que el Estado expresa la acción de esta sociedad DONATI Y LUCAS (1987).

La producción y ejecución de la política social no está desvinculada de los sujetos y de las condiciones objetivas y subjetivas, en nuestro caso, muy particularmente de las subjetivas: vinculadas y referidas al marco simbólico que modela las expectativas y demandas de los sujetos en cada coyuntura.

La particular relación Estado – Sociedad referida que ha constituido una invariante a lo largo del período democrático pretende revertirse con la reducción de la renta petrolera.

Entre 1981 y 1993 el ingreso fiscal petrolero pasa de 25% a 5% del PIB (Producto Interno Bruto). Pero el gasto fiscal se reduce en menor proporción que la caída del ingreso, pasando de 33% al 20% del PIB.

Además del aumento de la inflación debido al déficit fiscal, la crisis de los ochenta se profundiza por el problema de la deuda externa, el deterioro de los ingresos reales, el desempleo; todo lo cual conforma una situación que genera el incremento de la pobreza y la disminución de la calidad de vida de la población.

En Venezuela, la población que vive en condiciones de pobreza ha crecido a la insólita tasa del 7% promedio interanual en el período 1984-1994.

La situación planteada tanto en el aspecto económico como en el social, arrastra al sistema político a un nuevo escenario. Al agudizarse la crisis desde finales de los años ochenta, las

valoraciones del ciudadano en torno a la equidad que se consolidaron en la relación del Estado con otros actores sociales comienzan a resquebrajarse, y el Estado no puede seguir maneando el problema de la equidad como hasta ese momento. Ante esta situación, se aceleró el proceso de deterioro de la legitimidad por rendimiento del Estado.

El nuevo gobierno en este contexto, y ante el agotamiento del proyecto populista, introduce con el gran viraje modificaciones en el modelo de desarrollo con las que intenta alterar las relaciones entre el Estado, la economía y la sociedad; el gran viraje se inicia con cambios drásticos en la economía, con la aplicación del Plan de Reformas Económicas, PRE.

En 1989 las nuevas medidas se orientaron a revertir el tratamiento dado a la relación entre eficiencia y equidad, para enfrentar tanto la satisfacción del desarrollo económico, como el incremento de la equidad y la reducción de la pobreza en cuanto al desarrollo social.

El país no sólo pasa a experimentar el dilema de la no complementariedad entre las metas de desarrollo económico y las de desarrollo social en el corto plazo VIVANCOS y ESPAÑA (1993), sino entre lo económico y lo político, y a esto apunta la contradicción entre acumulación y legitimación.

Las contradicciones mencionadas revelan la importancia del aspecto cultural. Aunque se cuestione la actuación tradicional del Estado, su injerencia en la actividad económica y su papel como distribuidor de ingresos hacia los sectores más pobres, las valoraciones respecto a la percepción asistencialista de su actuación siguen

siendo parte fundamental de la cultura en el país.

El gran viraje es presentado en el VIII Plan de la Nación, y en el Programa de Gobierno de Carlos Andrés Pérez. En ambos se señala la urgencia de producir el gran viraje para redefinir la dinámica social, política y cultural del país.

En lo referente al ámbito y gestión estatal se plantea iniciar una rápida ruptura con la tradición asistencialista del Estado y propender a la constitución de un Estado que promueva la competencia y estimule la expansión y consolidación de una moderna economía de mercado.

En el área social “ el Estado como rector de la Política Social instrumentará políticas directas y focalizadas de ataque a la pobreza y no dispersará esfuerzos en subsidios indiscriminados ...” VIII Plan de la Nación(1990: 7)

Los cambios relativos al área social contribuyen a crear la responsabilidad del individuo en la producción de su bienestar al dirigirse al logro de la eficiencia y la eficacia en la formulación e implementación de las políticas sociales. La eficiencia en el área social es uno de los aspectos relevantes en la temática de la política social en los noventa.

Las propuestas presentadas en el VIII Plan de la Nación y en el Programa de gobierno de Carlos Andrés Pérez, se concentran en el programa de ajuste estructural que ante los desequilibrios económicos pone en marcha el nuevo gobierno, y que contiene un conjunto de medidas dirigidas a corregir el déficit de la balanza de pagos, basado en el enfoque monetario de ésta.

La preocupación por el corto plazo hizo que el desarrollo fuese pensado

desde una perspectiva economicista en desmedro de una visión más integradora. Se observa por tanto en la consideración del desarrollo la importancia de lo económico sobre los aspectos social, político y cultural.

En este sentido, las primeras medidas implementadas fueron de tipo

económico, permitiendo que el programa de ajuste lograra a corto plazo, resultados como el éxito en el refinamiento de la deuda externa, y en el proceso de liberación comercial, equilibrio fiscal y en la balanza de pagos, reanudándose el crecimiento en 1990.

CUADRO N° 1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

<p>Enfrentamiento A La Pobreza Y Protección A Los Grupos Vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Instrumentar programas de subsidios directos a grupos de menores ingresos. * Instrumentar programas de apoyo a la economía popular. * Desarrollar la red de atención Materno-Infantil * Instrumentar programas especiales de atención a grupos vulnerables.
<p>Creación De Condiciones Para El Crecimiento Del Empleo Y Fortalecimiento Del Sistema De Seguridad Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Crear Las condiciones para generar empleo estables y bien remunerados. * Ampliar la base de la productividad. * Fortalecer la Seguridad Social y aumentar su cobertura. * Mejorar la formación y la capacitación laboral.
<p>Fortalecimiento Institucional Y Promoción De La Participación De La Sociedad Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Crear el Ministerio de Desarrollo Social y reestructurar los organismos del sector. * Crear la Comisión Presidencial para el enfrentamiento a la pobreza. * Crear el Consejo Nacional de la Mujer. * Desarrollar la Red Institucional del Estado para la Política Social. * Fomentar la cooperación de la sociedad civil en la formulación y ejecución de los programas sociales.

Pero el ajuste también tuvo repercusiones en el ámbito social. Hubo una inflación de hasta el 84%, y se contrajo el PIB; ello produjo descontento social, lo que llevó al gobierno a anunciar un ambicioso programa de transferencias directas.

La aplicación del PRE provocó entonces efectos no programados en otros ámbitos; y las contradicciones entre ellas se han acentuado, haciéndose desde 1989 más difícil combinar la eficiencia y la equidad, el bienestar social y la democracia.

El problema distributivo siguió pendiente, y no por casualidad las valoraciones tradicionales predominantes en el marco de la cultura política y la forma de hacer política frenaron en cierta medida los nuevos compromisos a pactarse entre los diferentes actores. En este marco no es posible la búsqueda de una salida concertada a la crisis.

El aspecto distributivo se convirtió en el punto crítico para resolver los problemas apremiantes del momento.

La actuación del gobierno de CAP evidenció un marcado economicismo durante el período, conduciendo a desequilibrios entre democracia y ajuste.

El PRE no sólo olvidó las consideraciones en el ámbito social por los drásticos cambios sufridos en los indicadores sociales sino además se olvidó que la economía no puede funcionar *“sino dentro de un marco político y con intervenciones gubernamentales, y que la política gira en gran medida en torno a cuestiones económicas y es altamente sensible al comportamiento y-manejo- de la economía”* ALCÁNTARA (1994: 111-112).

El gobierno de CAP no valoró en su justa dimensión la relación entre política y economía; y que ésta se encuentra enmarcada en una cultura política particular, que en el caso venezolano se ha caracterizado por una valoración destacada de la actuación estatal. Esta cultura política coloca en apremio la legitimidad del sistema político en momentos en que se pretendía dársele un giro más autónomo a la política social en relación con la política económica.

En 1989, el nuevo gobierno comienza a entender la relación entre política económica, política social y cultura política.

El gobierno en su actuación combina medidas liberales con medidas populistas.

Se observa la falta de importancia de la política social, por un lado; y por el otro, sufre ciertas modificaciones.

El vínculo populista había ofrecido durante largo tiempo una visión de la sociedad, el Estado y el ciudadano, y un tratamiento muy particular a la equidad y la eficiencia, condicionados ambos por la acción estatal.

Para 1989, el vínculo liberal propone un cambio en la visión del ciudadano, la sociedad y el estado, y también un cambio en el tratamiento de la equidad y la eficiencia. El cambio que se esperaba planteó un choque con las valoraciones heredadas del vínculo populista. Se evidenció un choque de esas valoraciones del ciudadano respecto al Estado. Para el vínculo liberal el nivel de vida es responsabilidad del ciudadano.

El vínculo populista venía reproduciendo valores asociados a la equidad mediante una política social universal y asistencial que lograba

legitimar la acción estatal por rendimiento del sistema político. Después de Febrero de 1989, la nueva Política Social se focaliza.

Ante los efectos de las medidas económicas, los cambios de la política social se vieron comprometidos por la política ejecutada. Luego del PRE y sus efectos el énfasis se colocó en la acción compensatoria tradicional de la política social. De esta forma, en 1989, se diseñaron una serie de programas bajo el nombre de “ Plan de Enfrentamiento a la Pobreza” buscando contrarrestar los efectos del programa de ajuste. Se regresó a la tradicional política social, pasando ésta política a ser fundamental.

La nueva política social presenta tanto los programas estructurales como los programas de corte asistencial. Estos últimos dirigidos a compensar el deterioro causado por las medidas de ajuste.

Pero las medidas de política social no fueron tomadas a tiempo y debe agregarse que los programas compensatorios fueron insuficientes en su cobertura, con fallas de instrumentación y retrasos en su ejecución; esto coloca al descubierto su desarticulación con la política económica.

En 1989, se plantea la importancia de la cultura política al conformarse y ejecutarse la política social. En este año ante la apremiante situación, los programas sociales coyunturales se hicieron importantes y estuvieron a la mano del nuevo gobierno; de otra forma se privilegió la forma tradicional de intervención en la sociedad. Las medidas económicas se encontraron entonces a la expectativa de los acontecimientos y a las valoraciones y expectativas presentes en la memoria

del venezolano ante una valoración utilitaria secularizada a lo largo de la vida democrática.

Al potenciarse la crisis, la política social resultó imprescindible para la estabilidad del sistema democrático. En este sentido, se vuelve hacia una política social de tipo utilitaria, en la medida que respondía a los deseos, expectativas y valoraciones que tiene el ciudadano en torno a su función.

En la concepción de la vieja y la nueva política social ha predominado y predomina una visión compensatoria y utilitaria con objetivos dirigidos en lo fundamental a cubrir los deseos efectivos de quienes son sus beneficiarios.

Resulta necesario resaltar que desde los ochenta la crisis ha venido reduciendo cada vez más los beneficiarios de la política social. En 1989, se hace patente la focalización del gasto social, lo que implica que vastos sectores medios ya no sean favorecidos de servicios sociales que antes se destinaban para todos los sectores, y a la vez dejen de representar un importante sujeto receptor de una tradicional política social de tipo universal y asistencial.

Este hecho conlleva el reacomodo de valoraciones utilitarias a una anunciada política social focalizada dirigida a los sectores menos favorecidos. Ante la espera de lo lento de un cambio en las expectativas y valores tradicionales, el gobierno manejó de forma utilitaria la política social considerando la importancia de su apoyo al sistema político.

Conclusiones

Uno de los aspectos centrales acordados por los actores políticos y

sociales, en los pactos fundacionales de la democracia venezolana, fue una particular distribución de la renta petrolera. Bajo los parámetros de un juego suma variable positivo se acordó que el Estado, a través del gasto público regido por el principio de la equidad, debía garantizar que la renta petrolera se expresara en beneficios para todos los estratos de la población, y en especial hacia aquellos grupos sociales cuyas condiciones socio-económicas eran la expresión de las desigualdades que el modelo de desarrollo generaba.

Durante un largo tiempo el estado desempeñó con eficiencia la tarea encomendada y manejó con inteligencia la cuestión de la equidad implantando una política social de corte asistencialista y universalista que rápidamente se convirtió en uno de los principales pilares de su legitimidad.

De esta manera, en la bidireccional relación entre el estado y la sociedad se fue constituyendo una cultura política donde uno de los principales cimientos de la afectividad del ciudadano hacia la democracia estaba asentada por la capacidad del estado para satisfacer sus demandas crecidas de manera exponencial por el discurso populista diseminado en la sociedad por el partido político y por el estado mismo.

Se fue erigiendo una cultura política en la cual prevalece entre otras una representación que el ciudadano tiene del estado como el obligado garante del bienestar social.

Este demandado papel social pudo ser cubierto con eficiente maestría hasta mediados de la década de los ochenta, en la medida en que el Estado dispuso de una creciente renta petrolera y los pactos políticos sobre su distribución

permanecieron sin mayores resquebrajamientos.

A partir de este momento comienza a desvanecerse la “ilusión de armonía”. La democracia venezolana enfrentaba el dilema entre eficiencia y equidad.

Un contexto internacional que no permitía maniobra alguna y una asfixiante crisis económica y política impusieron una redefinición de la tradicional relación entre estado y sociedad.

En otras palabras era necesario implantar la primacía de la razón técnica sobre la razón social y política que en buena medida había predominado.

En estrecho vínculo con lo expuesto anteriormente el reduccionismo economicista que imperó al principio de esta gestión se tradujo en la máxima de que “la mejor política social era una buena política económica” en la medida en que ésta última garantizaría casi automáticamente mayores oportunidades de empleo y una mejor remuneración al trabajo.

Sobre esta convicción se pone en marcha el Programa de Ajuste Estructural (PAE), en el cual subyacía como uno de los objetivos fundamentales la idea de descargar rápidamente al Estado de la pesada carga social, transfiriendo al ciudadano la responsabilidad de su propio bienestar.

Es obvio que este Programa expresaba la intención encubierta de reducir el gasto social sin entrar en consideraciones de ningún tipo sobre la relación entre economía y política, y por lo tanto sobre las posibles consecuencias políticas que podrían derivarse de tal decisión.

La aplicación del PAE no arrojó los resultados esperados. Por el contrario produjo una brutal y sostenida aceleración en el deterioro de los indicadores sociales lo cual apresuró al mismo tiempo el proceso de pérdida de legitimidad por rendimiento del estado venezolano.

Ello era natural que ocurriera en una sociedad donde el ciudadano mantenía incólume la representación del estado como el responsable absoluto del bienestar social.

Los sucesos del 27 y 28 de Febrero y todo el clima de inestabilidad política vivido desde ese momento obligó al gobierno de Pérez, a reconsiderar las condiciones de aplicación del Programa de Ajuste Estructural y a valorar la importancia de la política social como mecanismo capaz de frenar la pérdida de legitimidad que amenazaba la estabilidad política democrática.

Acosado por los fuertes apremios de la demanda ciudadana del papel social que históricamente había asumido el estado venezolano en el período democrático, el gobierno de Pérez se vio en la urgente necesidad de romper con buena parte de su discurso inicial en torno a la relación entre estado y sociedad y por ende con su apreciación de la importancia de la política social.

Muy a pesar de lo que se había planteado inicialmente el gobierno de Pérez en la desesperada búsqueda de la legitimidad perdida recurrió nuevamente a una política social de corte asistencialista, y no obstante los avances en términos de la focalización la política social en ese período no pudo romper con el universalismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCANTARA SAEZ, Manuel. (1994). **Gobernabilidad, Crisis y Cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los Sistema Políticos en época de crisis y cambio.** Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.
- ALVAREZ, Víctor. (1989). **“Los Principales Problemas Económicos del Nuevo Gobierno”.** Revista. Sic. N° 511. Febrero.
- CARDENAS, Nersa. (1990). **Política Económica y Política Social.** Maestría Trabajo Social y Acción Social. LUZ.
- CARIOLA, Cecilia y LACABANA, Miguel. (1992). **Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión. “Ajustes económicos y pobreza en Venezuela post-rentista”.** Caracas. Venezuela. CENDES.
- CARTAYA, Vanesa y DELIA, Yolanda. (1991). **Pobreza en Venezuela: Realidad y Política.** Caracas, Cesap-Cisor.
- COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO. (1989). **Una Política Social para la Afirmación de la Democracia.** Caracas, Venezuela.
- DONATI, Pierpaolo y LUCAS, Antonio. (1987). **La Política Social en el Estado de Bienestar. El Desafío de los Sistemas Complejos. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.** N° 37. Marzo.
- ESPAÑA, Luis Pedro. (1989). **Democracia y Renta Petrolera.** Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- ESPINASA, Ramón. (1994). **“Ajuste Fiscal, Efectos Distributivos y**

- Perspectivas de Mediano Plazo**". Rev. Sic. Junio.
- FAJARDO CORTEZ, Víctor. (1995). **"Economía y Gobernabilidad"**. Dossier. EL Ojo del Huracán. Año 6. N° 21. Enero-Marzo.
- GUEVARA, Pedro. (1989). **Concertación y Conflicto**. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Estudios políticos y Administrativos.
- HERNÁNDEZ, Tosca. (1989). **"Los Problemas del Legitimación: La legitimación de los Problemas Sociales en Legitimidad y Sociedad**. Alfadil Edic. ULA.Venezuela
- MAIGON, Thais. (1993). **La Política Social y el Nuevo Rol del Estado, Espacio Abierto**. Cuaderno Venezolano de Sociología. Año 2. N° 3 Julio-Diciembre.
- MARQUEZ, Gustavo. (1992). **Los Pobres la Mayoría Desaprovechada Pobreza y Políticas Sociales en Venezuela**. Simposio IESA-CORPOVEN. 27 Y 28 DE Noviembre.
- MÉNDEZ CEGARRA, Absalón. (1992). **Estado y Política Social en Venezuela Actual**. Caracas. Universidad Central de Venezuela Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- NAIM, Moisés y PIÑANGO, Ramón. (1986). **El Caso Venezuela: Una ilusión de Armonía**. Caracas. Ediciones IESA.
- OFICINA CENTRAL DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN. (1990). **"VIII Plan de la Nación". El Gran Viraje Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación**. Enero. República de Venezuela.
- PREAL/OIT. **Deuda Social**. "¿Qué es, cuánto es, cómo se paga? Revista Nueva Sociedad". N° 162 Caracas.
- PINTO, Leoncio. (1992). **La Soledad de la Democracia Venezolana**. Jornadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de L.U.Z.
- PINTO, Leoncio. (1994). **VENEZUELA. Crisis y Pacto Social**. VII Simposio Nacional de Ciencia Política. Valencia-Venezuela. 16-18, Noviembre.
- REVISTA NÚMERO. (1994). **Tema Central. "Geografía de la Pobreza, Testimonio de la Desigualdad"**. N° 605. Diciembre.
- REY, Juan Carlos. (1987). **El Futuro de la Democracia en Venezuela. En Venezuela hacia el 2000. Desafíos y Opciones**. Caracas. Editorial Nueva Sociedad ILDIS. Unitar/Profal.
- SALAMANCA, Luis. (1991). **Renegociación Social y Papel del Movimiento Obrero**. Revista Cuestiones Políticas. N° 7. L.U.Z.
- SALAMANCA, Luis. (1994). **Venezuela la Crisis del Rentismo**. Rev. Nueva Sociedad. N° 131. Mayo-Junio.
- SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA). **"Políticas Sociales para América Latina y el Caribe en la Década de los Años Noventa"**. I Programa Latinoamericano de Desarrollo de Gerentes Sociales.
- SOJO, Ana. (1990). **"Naturaleza y Selectividad de la Política Social"**. Rev. De la CEPAL. N° 41. Agosto.
- VIVANCOS, F. Y ESPAÑA, L. P. (1991). **El Ajuste Estructural y la política Social**. Caracas. ILDIS.
- VIVANCOS, F. y ESPAÑA, L. P. (1993). **La Crisis que nos falta por recorrer. Prospectiva Social de**

Venezuela. 1992-2005. ILDIS. Caracas.
Editorial Nueva Sociedad.

[Revista Formación Gerencial.ppt](#)